



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

1

Sesión Ordinaria 32-2021

Del 10 de agosto 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO TREINTA Y DOS - DOS MIL VEINTIUNO -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO - A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

MEDIANTE PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE:

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2

Sesión Ordinaria 32-2021

Del 10 de agosto 2021

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTE:

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

POR EL CONCEJO MUNICIPAL:

Lic. Iván Ramírez Camareno-Asesor Legal.

Lic. Carlos Acuña Zúñiga-Asistente Presidencia.

POR LA ALCALDÍA:

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa Municipal.

Lic. Dagoberto Venegas Barrantes-Asesor Legal.

Lic. Francisco Mairena Gutiérrez-Periodista Municipal.

Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Lectura de actas.
4. Lectura y resolución de correspondencia.
5. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
6. Informes de Comisión.
7. Mociones.
8. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señor Jorge Luis Rodríguez López, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

3

Sesión Ordinaria 32-2021

Del 10 de agosto 2021

-Comprobado el quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

ARTÍCULO 03. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Lectura de acta sesión ordinaria 31-2021 del 03 de agosto del 2021.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba acta de sesión ordinaria 31-2021 del 03 de agosto del 2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Lectura de Oficio DFOE-LOC-0599 De Contraloría General de la Republica. Asunto: Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto institucional que deben atender las municipalidades para la presentación de los Presupuestos Iniciales 2022

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por recibido el Oficio DFOE-LOC-0599 De Contraloría General de la Republica y sus adjuntos.

Se traslada a la Alcaldía Municipal, Dirección Financiera y Planificación, para el cumplimiento de los Dispuesto por Contraloría bajo el oficio DFOE-599, y cumplir con las indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto institucional para el periodo 2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de Oficio DAM-2397-2021 de la Alcaldía Municipal, se traslada oficio AJ-449-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, correspondiente al criterio jurídico sobre Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el INEC y la Municipalidad de Santa Cruz para la ejecución del XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

4

Sesión Ordinaria 32-2021

Del 10 de agosto 2021

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según el criterio bajo el Oficio AJ-449-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal y Oficio DAM-2397-2021, se autoriza al señor Alcalde Municipal, la firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el INEC y la Municipalidad de Santa Cruz para la ejecución del XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Lectura de Oficio DAM-2432-2021 de la Alcaldía Municipal. Asunto: Oficio AJ-454-2021 Adenda N° Carta de entendimiento entre la Municipalidad de Santa Cruz y el Ministerio de Justicia y Paz para la operación del Centro Cívico por La Paz.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y dictamen, el DAM-2432-2021 de la Alcaldía Municipal. Asunto: Oficio AJ-454-2021 Adenda N° Carta de entendimiento entre la Municipalidad de Santa Cruz y el Ministerio de Justicia y Paz para la operación del Centro Cívico por La Paz.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Lectura de Oficio DAG-0564-2021 DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL. CRITERIO Y RECOMENDACIÓN A LA SOLICITUD DE ADI PLAYA TAMARINDO.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Considerando las recomendaciones bajo el Oficio DAG-0564-2021 del Departamento de Gestión Ambiental, se da permiso a la Asociación de Desarrollo Integral de Playa Tamarindo, proyecto PLAN DE MITIGACIÓN PARA LA DISMINUCIÓN DE CONTAMINACIÓN JARDÍN CON PLANTAS PURIFICADORAS.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Lectura de Oficio ZMT-805 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre. Asunto: CONSULTA POBLADORES DE ZONA PUBLICA PLAYA AVELLANAS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

5

Sesión Ordinaria 32-2021

Del 10 de agosto 2021

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada el Oficio ZMT-805-2021 a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, a la espera del criterio de la Asesoría Jurídica Municipal, posteriormente se programe mesa de trabajo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Lectura de Oficio AJ-502-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, respuesta al acuerdo del Concejo Municipal de la sesión 28-2021 artículo 07 inciso 02. Indica: Visto el oficio DDUR-UTGVM-COOR-105-2021 de la Unidad Técnica de gestión Vial Municipal, órgano técnico competente, ese documento hace referencia a la ruta cantonal C-03-005-00 que va de sur a norte y no a la franja de terreno que se encuentra al costado sur del Estadio Cacique Diríá que va de este a oeste.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según el criterio bajo el Oficio AJ-502-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, se requiere en plazo de 10 días, se solicita a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, emita nuevo criterio técnico según las observaciones realizadas. Se programe mesa de trabajo.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Lectura de Oficio AC-103-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, indica:

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas, la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la licencia de licores categoría C restaurante con venta de licores, solicitada por 3-101-684191 S.A. cédula de personas jurídica 3-101-684191 en el Restaurante La Cazuela de Marisco, ubicado en el Centro Comercial La Plazoleta Flamingo, Distrito Octavo Cabo Velas.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

6

Sesión Ordinaria 32-2021

Del 10 de agosto 2021

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD

SE ACUERDA: Según el criterio bajo el Oficio AC-103-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la licencia de licores categoría C restaurante con venta de licores, solicitada por 3-101-684191 S.A. cédula de personas jurídica 3-101-684191 en el Restaurante La Cazuela de Marisco, ubicado en el Centro Comercial La Plazoleta Flamingo, Distrito Octavo Cabo Velas.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Lectura de Oficio AC-104-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, indica:

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas, la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la licencia de licores categoría D1 Minisúper con venta de licores, solicitada por Cross Holdin Limitada cédula jurídica 3-102-392026, en el Mini Súper Frijoles Locos, ubicado de la Escuela Playa Grande 25 metros oeste, del Distrito Octavo Cabo Velas. Categoría a la cual no le afectan las distancias.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD

SE ACUERDA: Según el criterio bajo el Oficio AC-104-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la licencia de licores categoría D1 Minisúper con venta de licores, solicitada por Cross Holdin Limitada cédula jurídica 3-102-392026, en el Mini Súper Frijoles Locos, ubicado de la Escuela Playa Grande 25 metros oeste, del Distrito Octavo Cabo Velas. Categoría a la cual no le afectan las distancias.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Lectura de Invitación a ASAMBLEA GENERAL RECOMM FILIAL GUANACASTE.

-Señora Presidenta del Concejo, se traslade a las interesadas.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

7

Sesión Ordinaria 32-2021

Del 10 de agosto 2021

INCISO 10: Lectura de correo electrónico de la Licda. Andrea Cristina Duarte Cablaceta-Trabajo Social Área de Salud Santa Cruz CCSS, indica: Mediante el presente mensaje me permito como sub coordinadora de la Red de Cuido de la Persona Adulta Mayor del Cantón de Santa Cruz, solicita respetuosamente una mesa de trabajo, con el objetivo de exponer el trabajo que se ha venido realizando en cuanto al tema de la población adulta mayor , y plantearles la posibilidad de que el gobierno local sea el ente ejecutor ante CONAPAM, del programa de la Red de Cuido domiciliario, como lo solicita los lineamientos de CONAPAM, y de esta manera dar inicio al trámite de solicitud de presupuesto económico por parte de CONAPAM.

-Señora Presidenta del Concejo, la mesa de trabajo ya fue realizada, esperamos únicamente nos llegue la propuesta de Convenio para definir las condiciones y si es viable para la Municipalidad desarrollar este proyecto.

INCISO 11: Lectura de oficio DLAC-147-2021 del Diputado Luis Antonio Aiza Campos, INFORMACIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE 22412 AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA PROMOVER LA DISMINUCIÓN DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y FACILITAR LA RECAUDACIÓN.

-Señor Elías Espinoza Gamboa, agradeceré al señor Diputado el esfuerzo y seguimiento que se le ha dado a este proyecto de Ley, que si bien es diferente al que hemos planteado, nos viene a dar una posibilidad de mejorar la situación de las personas que están pasando dificultades en este momento.

-Señora Presidenta del Concejo este es un oficio informativo.

INCISO 12: Lectura de Oficio AL-CPEM-0403-2021 CONSULTA LEGISLATIVA 20308 LEY PARA PREVENIR ATENDER SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Este Concejo Municipal da voto de apoyo al proyecto de ley expediente 20308 LEY PARA PREVENIR ATENDER SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. No se emiten observaciones a la Consulta Legislativa.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

8

Sesión Ordinaria 32-2021

Del 10 de agosto 2021

INCISO 13: Lectura de Oficio AL-CPAS-0104 CONSULTA LEGISLATIVA 22404 REFORMA AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIEGO.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No se emiten observaciones a la Consulta Legislativa Oficio AL-CPAS-0104 CONSULTA LEGISLATIVA 22404 REFORMA AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIEGO.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Lectura de CONSULTA LEGISLATIVA EXPEDIENTE 22333 REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN AL CIUDADANO DEL EXCESO DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No se emiten observaciones a la Consulta Legislativa EXPEDIENTE 22333 REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN AL CIUDADANO DEL EXCESO DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Lectura de documento suscrito por Delia Ruiz Rosales-Directora Escuela Cañafístula, para el nombramiento y juramentación de junta de Educación. Hacer del conocimiento de los señores del Concejo Municipal que se conoce el acuerdo SM-1054-Extr-13-2021 y en cumplimiento de este, se presenta una única propuesta por no contar con población suficiente, y se cuenta con cinco personas voluntarias y deseosas de integrar la Junta de Educación, así como la imposibilidad de cumplir con la totalidad de paridad de género, esto según artículos 12 y 13 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la gestión de la Directora y Visto Bueno de Supervisora Circuito 02, se procede a nombrar a las señoras Evelin Marcela Campos Vallejos cédula 113360139, Benigna Coronado Dinarte cédula 502210459, Alis



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

9

Sesión Ordinaria 32-2021

Del 10 de agosto 2021

Corrales Corrales cédula 502960072, José Oldemar Siles Vallejos cédula 501371196, Ligia María Leiva Gutiérrez cédula 501610798, como integrantes de la Junta de Educación Escuela Cañafístula.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Lectura de ternas para el nombramiento de la Junta de Educación Escuela Playa Grande, adjunta la justificación para la propuesta:

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la gestión de la Directora y Visto Bueno de Supervisora Circuito 02, se procede a nombrar a las señoras Eunice Camacho Espinoza cédula 601950421, Tania Montenegro Pravia cédula 155824012308, Angulo Contreras Isabel cédula 503300246, Karolina Chévez Calero cédula 155820270227, Tracee Talavera Arias cédula 701820443, como integrantes de la Junta de Educación Escuela Playa Grande.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17: Lectura de documento suscrito por Sigrid Alfaro Matarrita de Proyecto Pro Mejoras Rio Mantaña, en el cual se indica:

Hace mas de 60 años, la familia Matarrita Bran se estableció en la comunidad de Rio Mantaña, Ostional Guanacaste, sin embargo la población ha crecido y se requiere de un servicio tan esencial como el agua y luz ya que existe mas de 140 familias sin estos servicios esenciales, hay niños y niñas, adultos mayores y personas con discapacidad que requieren de forma urgente este servicio ya que hay personas con enfermedades que requieren de agua purificada. La comunidad se encuentra en la disposición de hacer el pago del servicio y colaborar en lo que sea posible ya que como es de conocimiento de todos estas familias han sido golpeadas por la pandemia y sería un gasto muy oneroso tener que cubrir todo los gastos que requiere una asada el servicio de electricidad pero si el comité está de acuerdo a llegar a un acuerdo de pago con estas instituciones pero solicitamos la colaboración de la Municipalidad ya que varias instituciones se niegan a brindar el servicio ya que indican el camino debe ser calle publica y por una mal interpretación se declaró servidumbre agrícola, además indicar que el camino de acceso esta en pesias condiciones y nos da temor porque ya se aproxima la lluvia. Por lo cual solicitamos que se interpongan sus buenos oficios para que se pueda ayudar a estas familias que residen desde varios años en esta



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

10

Sesión Ordinaria 32-2021

Del 10 de agosto 2021

comunidad y no han logrado tener un servicio de agua potable, ya que por más que se ha solicitado la colaboración a varias instituciones nunca se ha logrado una respuesta positiva y nos preocupa la salud de la población que reside en esta zona y más por los niños y los adultos mayores y nuestra preocupación aumenta más para época de invierno que los pozos se pueden ver contaminados. Es importante se nos brinde una respuesta según lo establece la ley de administración pública de Costa Rica.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, el trámite presentado por Sigrid Alfaro Matarrita de Proyecto Pro Mejoras Rio Mantaña.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Lectura de documento suscrito por Ing. Francisco Lega Rounda Vecinos Comunidad Calle La coyolera Barrio Lajas, indica: Siendo de nuestro conocimiento que la fecha límite para la inclusión de proyectos a realizar en el año 2022 en el Presupuesto Ordinario de la Municipalidad fue el pasado 15 de julio, os permitimos solicitar ante su respetable persona se nos haga llegar una copia del presupuesto del proyecto de asfaltado de la calle que conduce a La Coyolera en Barrio Lajas. Referencia oficio SM-0753-Ord-19-2021 del 21 de mayo 2021.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, el trámite presentado por documento suscrito por Ing. Francisco Lega Rounda Vecinos Comunidad Calle La coyolera Barrio Lajas.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Lectura de documento suscrito por Vecinos de la Avenida 4 al Este del Barrio San Martin, indica: Estamos preocupados pro el lote municipal destinado a parque comunal, ya que se encuentra enmontado se ha convertido en botadero de basura y escombros, y los niños del Barrio deben jugar en la calle. En el año 2018 ya habíamos solicitado su ayuda para limpiarlo y cercarlo, pero el proyecto se detuvo. Nuevamente solicitamos se construya la cerca, la acera y el parque, y nos comprometemos a colaborar según nuestros recursos



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

11

Sesión Ordinaria 32-2021

Del 10 de agosto 2021

para llevar acabo dicho proyecto, que embellecerá el Barrio y será n espacio para juego seguro y esparcimiento.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal y al Departamento de Gestión Ambiental, para lo de sus competencias, según lo solicitado por Vecinos de la Avenida 4 al Este del Barrio San Martin

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Lectura de documento suscrito por María Rosa Marchena Zúñiga- Presidenta de Asociación de Desarrollo Integral de Tempate, indica: Solicita que realicen una inspección, debido a que se les solcito una ruta para la recolección de basura a la comunidad de Tempate, la cual consideramos es de mucha importancia que los habitantes cuenten con un camión recolector en la comunidad. Nuestra inquietud es debido a que el camión no está entrando a barrio Marañón, Paraíso, Bejuco, y algunos ramales del centro de la comunidad y los habitantes están preocupado puesto que tendrán que pagar sus impuestos de la recolección de basura.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal y al Departamento de Gestión Ambiental, para lo de sus competencias, según lo requerido por Asociación de Desarrollo Integral de Tempate.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Lectura de documentos suscrito por Milena Villegas Coordinadora del comité de Emergencias de Playa Potrero, indica: tomando en cuenta los cambios climáticos que se vienen dando tan drásticos y que afectan nuestra comunidad, exponemos al Concejo Municipal de santa Cruz, nuestras problemáticas y necesidades:

1-Obstruccion de quebradas y dragaos de ríos. ¿Ya tiene la Municipalidad autorización para dragar?

2-Limpieza de alcantarillado pluvial, cunetas en playa Potrero y alrededores.

3-Poda de árboles.

4-Charlas de educación ambiental: obtener una mesa de trabajo con el departamento Ambiental de la Municipalidad de Santa Cruz.

5-Campala de recolección de desechos sólidos antes de las lluvias fuertes.

6-Falta de un albergue en playa Potrero.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

12

Sesión Ordinaria 32-2021

Del 10 de agosto 2021

7-Aceras para seguridad peatonal como niños y más.

Debido a esta problemática que afecta en tiempos de lluvias Potrero se inunda, dejando gente incomunicada como es el sector de Pilas, Barrio Beto Vásquez parte de Barrio Cuatro Calles. Sin poder salir a nada, los otros lugares se ven afectados con pérdidas donde las casas son afectadas. Con fue con huracán Nate.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal para lo de sus competencias, la gestión realizada por Milena Villegas Coordinadora del comité de Emergencias de Playa Potrero.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Lectura de documento suscrito por Arturo Daniel Soto Montero-Vicepresidente de la Asociación de Desarrollo de la Urbanización Surfside, indica: se acordó a través de su Junta Directiva, colaborar voluntariamente con la donación de materiales y equipo para trabajar en conjunto con la Municipalidad de Santa Cruz en los trabajos de mejoramiento de alcantarillado pluvial que se está planificando con el Departamento de Gestión Vial. Para la adquisición y donación de dichos materiales se está a la espera del Plan de Trabajo que está elaborando el departamento de Gestión Vial coordinado por el señor Diego Rodríguez y el ingeniero Didier Monge, quienes han realizado inspecciones en sitio en conjunto con representantes de nuestra comunidad. Estamos a su disposición para cualquier trámite que se requiere para formalizar este convenio de cooperación mutuo.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal para lo de sus competencias, la gestión realizada por Arturo Daniel Soto Montero-Vicepresidente de la Asociación de Desarrollo de la Urbanización Surfside.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23: Lectura de documento suscrito por señor Antonio Marvéz Soto. Referencia: Seguimiento acuerdo sesión extraordinaria 27-2021 artículo 03 inciso 10 del 17 de diciembre



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

13

Sesión Ordinaria 32-2021

Del 10 de agosto 2021

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Permanente de Recurso Hídrico, para su análisis, la gestión presentada por Antonio Marvéz Soto.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24: Lectura de documento por Grupo de Artes Visuales Proyecto “Museo al aire libre San Cruz se pinta con su identidad”.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, la gestión de Grupo de Artes Visuales Proyecto “Museo al aire libre San Cruz se pinta con su identidad”.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Lectura de documento suscrito por Asociación de Desarrollo Integral El Socorro, señora Virginia Gómez Gómez-Presidenta, en el cual se indica: Solicito de la forma más respetuosa nos faciliten un backhoe y una compactadora para poder realizar la plataforma donde se construirá el Centro de Formación en la comunidad del Socorro, dejando claro que somos una comunidad de escasos recursos, por tal razón solicitamos sus buenos oficios para poder concretar tan linda obra donada con recursos del IMAS, de lo contrario se nos frustrará este sueño.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para las gestiones que corresponda, la solicitud presentada por Asociación de Desarrollo Integral El Socorro, señora Virginia Gómez Gómez-Presidenta.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26: Lectura de documento suscrito por Vecinos de la Comunidad de Hernández Barrio Villa San Francisco, ubicados en el cantón de Santa Cruz, 1 km al oeste de la Escuela de Hernández camino a Pinilla, solicitamos respetuosamente se declare CALLE PÚBLICA la actual servidumbre agrícola, en este momento se cuenta con los servicios de agua potable, electricidad y recolección de residuos sólidos. La declaratoria de calle publica nos beneficiará a todos los Vecinos pues actualmente se están dando irregularidades en el



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

14

Sesión Ordinaria 32-2021

Del 10 de agosto 2021

estrechamiento de la servidumbre perjudicando a los habitantes, además beneficiará a más de quince familias, y otras que requieren gestionar su casa propia.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se solicita, a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal emita informe con recomendaciones de lo solicitado por de vecinos Villa San Francisco, en plazo de 15 días.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27: De la Federación de Municipalidades de Guanacaste Oficio FMG-175-2021. Del acuerdo tomado en la sesión ordinaria 11-2021 del viernes 30 de julio del 2021.

CONSIDERANDO Que se aprueba la propuesta de la señora Maricela Moreno Rodríguez, en el sentido de comunicar a la Municipalidad de Santa Cruz las manifestaciones positivas que se dieron en favor del proyecto Parque Tecnológico Ambiental Santa Cruz. Que desde FEMUGUA, y como municipalidades hermanas, nos gusta este proyecto y estamos interesadas en valorar los servicios que brindan. Sin embargo, para tomar cualquier decisión, es necesario que en el estudio tarifario que la Municipalidad de Santa Cruz está realizando se consideren los residuos que podrían aportar todas las municipalidades de la región con el propósito de ofrecer tarifas a un menor costo. Por tanto, se acuerda:

ACUERDO 9- ord. 11-2021: SOLICITARLE A LAS MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE Y AL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COLORADO QUE, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, FACILITEN A LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE Y A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LOS DATOS DE CUANTAS TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERAN DIARIAMENTE EN SUS RESPECTIVOS CANTONES. A PARTIR DE ESTA INFORMACIÓN, QUE LA MUNICIPALIDAD HERMANA DE SANTA CRUZ ELABORE Y PRESENTE EL NUEVO ESTUDIO TARIFARIO CONSIDERANDO LOS ESCENARIOS DE LA POSIBLE RECEPCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS DEMÁS CANTONES DE LA PROVINCIA EN EL PROYECTO PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL SANTA CRUZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

15

Sesión Ordinaria 32-2021

Del 10 de agosto 2021

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, del oficio Federación de Municipalidades de Guanacaste Oficio FMG-175-2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 28: Lectura de Resolución 2021017099 de Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, de las nueve horas veinte minutos del tres de agosto de dos mil veintiuno. Gestión de desobediencia presentada por Ezequiel Alfaro Viales, contra la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales y el Concejo, ambos de la Municipalidad de Santa Cruz. Se transcribe lo dispuesto:

Por tanto:

Se ordena a Johnnie Alfredo Catania Acebal, en su condición de Presidente de la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales de la Municipalidad de Santa Cruz, o a quien en su lugar ejerza el cargo, que proceda a dar cumplimiento de lo dispuesto por esta Sala en la Sentencia No. 2019-002180 de las 09:15 horas del 08 de febrero de 2019. Lo anterior, bajo la advertencia que, de acreditarse la desobediencia, se podrá ordenar la apertura de un procedimiento administrativo contra el funcionario remiso a cumplir con lo resuelto por esta sala y, además, ordenar testimoniar piezas ante el ministerio público por la eventual comisión del delito de desobediencia (artículos 53 y 71 de la ley de la jurisdicción constitucional). Notifíquese.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se comuniquen para su cumplimiento en todos sus extremos al señor Johnnie Alfredo Catania Acebal, en su condición de Presidente de la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales la Resolución 2021017099 de Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, de las nueve horas veinte minutos del tres de agosto de dos mil veintiuno.

Gestión de desobediencia presentada por Ezequiel Alfaro Viales.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 29: Lectura de Oficio DAM-2751-2021 de la Alcaldía Municipal, en el cual se remite para aprobación los convenios ADI San Juan, ADI, Diríá, ADI San Juanillo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

16

Sesión Ordinaria 32-2021

Del 10 de agosto 2021

Se conoce oficio AJ-482-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal Criterio Jurídico en relación a la viabilidad para otorgar materiales a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de San Juanillo bajo la modalidad de convenio.

Se conoce oficio AJ-483-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal Criterio Jurídico en relación a la viabilidad para donar materiales a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Diriá, bajo modalidad de convenio.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según las recomendaciones bajo los oficios AJ-482 y AJ-483 de la Asesoría Jurídica, se autoriza al señor Alcalde Municipal, la firma de los convenios con las Asociaciones de Desarrollo Integral de San Juan, Diriá y San Juanillo, adjuntos al oficio DAM-2751-2021.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. INFORME SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

INCISO 01: Señora Dixabet Matarrita Mendoza-Vicealcaldesa Municipal, brinda el siguiente informe:

Informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio del 04 al 10 de agosto 2021:

Miércoles 04 de agosto 2021.

Trabajo administrativo.

Reunión seguimiento e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público.

Junta Vial.

Jueves 05 de agosto 2021.

Reunión sobre Red de Cuido del Adulto Mayor y CONAPAM, en conjunto con el Departamento de Vulnerabilidad Social.

Reunión del primer seguimiento del primer semestre año 2021, con el equipo de la Dirección Financiera, a efectos de conocer riesgos y puntos de mejora que son importantes para el buen funcionamiento municipal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

17

Sesión Ordinaria 32-2021

Del 10 de agosto 2021

Viernes 06 de agosto 2021

Sesión virtual Ventanilla Única de Inversión, un programa que va a convertir trasmites en versión digital y que además, permitirá la construcción de compañías o empresas en territorio nacional.

Visita a Marina Flamingo, en donde se firmó la Adenda del proyecto Marina Flamingo Development Group S.A autorizado por el Concejo Municipal.

Lunes 08 de agosto 2021.

Trabajo administrativo.

Atención a la Junta Directiva de la Asociación de desarrollo Integral de Buenos Aires, en donde dialogamos temas sobre convenio de propuesta de donación sobre terrenos de la ADI Buenos Aires, así como convenio de administración y proyecto Sendero Azul y otras solicitudes.

Martes 03 de agosto del 2021.

Reunión con el comité Cantonal de deportes.

Mesa de trabajo con el Comité Cantonal de deportes y Recreación, sobre rendición de cuentas e informe de mejoras en el Polideportivo de Santa Cruz.

Mesa de trabajo Red de Cuido del Adulto Mayor.

Mesa de trabajo con Alcaldía.

Es importante menciona que el sistema de luces del parque Bernabela Ramos ya se encuentra funcionado.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

18

Sesión Ordinaria 32-2021

Del 10 de agosto 2021

INFORME EJECUTIVO UTGVM.

*Avance de intervenciones de rehabilitación y mantenimiento, así como otras diligencias de la UTGVM realizadas durante el periodo comprendido **03 al 09 de agosto del 2021.***

1. MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

A. CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL (JORNALES).

FRENTE	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	INTERVENCIÓN
1	Paso los marañones Tempate (20 tubos de alcantarilla)	Los Marañones, Tempate	Se continua con el paso de alcantarillas al sitio, se realiza chorrea de cabezal de entrada. 5m3. Aprox.
2	Pasos de alcantarilla Portegolpe	Portegolpe	Se aportó a 4 funcionarios para colaboración de pasos de alcantarilla, esquinas noroeste y noreste de la plaza, los cuales trabajan en colocación de asfalto en frío y colocación de cabezales.

B. MAQUINARIA:

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCION
1	Maquinaria Municipal	Mantenimiento	Hato Viejo – Las Tecas Playa Grande	SE CONTINUA los sectores de las Tecas – Hato Viejo con avance 2.2 km. SE continua con limpieza en el sector de "Palm Beach" Playa grande, con avance aproximadamente de 4.0 km.
2	Alquilada	Mantenimiento Rutinario	Los Mangos – Bolsón	SE INICIO con la intervención en el distrito de Bolsón con un avance de 3.2 km con limpieza, conformación, cuneteo, Colocación de lastre en sectores puntuales. Se realizó un inventario de pasos de alcantarilla



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

19

Sesión Ordinaria 32-2021

Del 10 de agosto 2021

				prioritarios para colocar durante la intervención
3	Alquilada	Rehabilitación y mantenimiento periódico	Hernández	- Se termina con la Limpieza y conformación de cunetas aproximadamente con un avance (ambos lados 37.4 km). - Se inicia traslado sectorizado con colocación de 469 m³ de lastre

1. PROYECTOS POR CONTRATO.

PROYECTO		OBSERVACIONES	AVANCE INTERVENCIÓN
3	PROYECTO MEJORAMIENTO COSTADO ESTE RESIDENCIAL CHOROTEGA	Se concluyen los dos cabezales de alcantarilla de cuadro. Se termina la construcción de tragante a un 100%, se colocó "caja siega" para empatar las tuberías existentes con las tuberías que salen de tragante. Se realiza colocación de asfalto en sector de alcantarilla de cuadro Colocación de tragante o sumidero Faltante. Cordón y caño del tragante y cierre de vados.	100%

2. PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

NÚMERO	CONTRATACIÓN	ESTADO
	Compra de tubos de concreto	Elaboración especificaciones
	Contratación ingeniero mecánico para asesoría compra maquinaria	
	Compra de maquinaria 1. PRODUCCION 2. ACARREO 3. TRANSPORTE	Revisión final de especificaciones
	Suministro de insumos y herramientas personal de cuadrilla.	Revisión final de especificaciones por contrato
	Contratación adicional de equipo de acarreo	En ejecución



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

20

Sesión Ordinaria 32-2021

Del 10 de agosto 2021

	Colaboración con el departamento de transporte con la elaboración de las especificaciones técnicas para la reparación semi-remolque - Back hoe y vagoneta iveco	Se adjudicó las reparaciones del semi remolque y Back hoe. La reparación de la vagoneta esta falta de publicación a Sicop por parte del departamento de transporte
--	---	--

3. FACTORES CRITICOS DEL ÉXITO

No se cuenta con:

Tabla de equipo y vehículos en situación de reparación.

EQUIPO	OBSERVACIONES Y ESTADO	GESTIONES UTGVM
Compactadora	Desperfecto vibración y falta cambio de aceite	Solicitud de reparación e intermediación con casa matriz para agilizar gestión de repuestos.
Backhoe TEREX	Sistema hidráulico colapsado)	ADJUDICADO
Carreta de trasiego de equipo	Sin RTV	
Vagoneta SM3186	Reparación: cambio de motor	
Vagoneta SM3187	En reparación caso INS	Se gestiona visita a taller
Tanque de agua	Para reclamo de garantía para	Se envían especificaciones para trabajos adicionales.
Vagoneta SM6009	En reparación	Comunicación constante con taller.



Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza.
VICEALCALDESA MUNICIPAL.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

21

Sesión Ordinaria 32-2021

Del 10 de agosto 2021

-Señor Efraín Obando Álvarez-Regidor Suplente, solicita se informe sobre los recursos donados por la comunidad en Playa grande para la reparación de caminos en Palm Beach Playa Grande, además se dio un dictamen de la Comisión de Marina Flamingo, pero no se ha realizado la convocatoria, por lo que se solicita la información necesaria.

-Señora Vicealcaldesa Municipal, los trabajos realizados en ese sector se hacen con maquinaria municipal, y con respecto a la Marina como se informó ya se firmó la adenda con acuerdo del Concejo.

-Señora Maricela Rodríguez Rodríguez-Sindica Propietaria, solicita la reparación de caminos en sector de Brasilito Barrio el Pastor, en Lomas y hay muchas comunidades que no han se han intervenido aun y que los caminos están en pésimas condiciones.

-Señora Vicealcaldesa Municipal, se tiene ya la programación de las intervenciones, en este momento la maquinaria esta en sector de Villareal.

-Señora Presidenta del Concejo, sería oportuno que se les haga llegar el programa de intervención de caminos a los señores Síndicos.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se solicita a la Alcaldía Municipal haga llegar el cronograma de intervenciones a los señores síndicos.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 06. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01: Lectura de Dictamen de la Comisión Especial de Recurso Hídrico, de las dieciséis horas con quince minutos del diez de agosto del año dos mil veintiuno. Indica:

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, conoce para su debido análisis y dictamen, referente al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 24-2021, Artículo 04, Inciso 09, celebrada el día 15 de junio del 2021.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

22

Sesión Ordinaria 32-2021

Del 10 de agosto 2021

CONSIDERANDO

I-. La Comisión Especial de Recurso Hídrico, de una revisión exhaustiva e integral de la petición expuesta por el señor Antonio Marvez Soto, en la cual literalmente dice:

“Proceda este honorable Concejo Municipal a adoptar las medidas pertinentes y necesarias para analizar la posibilidad de asumir el pozo localizado en el proyecto urbanístico denominado LOMAS DEL SOL y el abastecimiento de agua potable tanto de LOMAS DEL SOL como de JARDINES DEL SOL”.

II- Con el objetivo de buscar una solución definitiva y dar respuesta a la petición expuesta por el señor Marvez Soto, se solicita a la Administración Municipal realizar los estudios necesarios que permitan determinar si es viable jurídica, técnica y financieramente, para que este Municipio asuma o descarte la posibilidad de asumir el pozo localizado en el proyecto Lomas del Sol, para efectos de mejor resolver se adjunta y se remite el oficio PRE-2021-00889 del 22 de julio del 2021, para que la administración lo tenga como insumo para emitir los criterios solicitados.

POR TANTO

La Comisión Especial de Recurso Hídrico, recomienda al Concejo Municipal aprobar el presente dictamen y tomar el siguiente acuerdo municipal:

a- Autorizar a la Administración Municipal para que realizar los estudios necesarios que permitan determinar si es viable jurídica, técnica y financieramente, para que este Municipio asuma o descarte la posibilidad de asumir el pozo localizado en el proyecto Lomas del Sol.

b- Así mismo rendir un informe a este Concejo Municipal que permita darle respuesta dentro del plazo de ley al señor Antonio Marvez Soto COMUNIQUESE.

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD

SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen de la Comisión Especial de Recurso Hídrico, de las dieciséis horas con quince minutos del diez de agosto del año dos mil veintiuno, se dispone:

Autorizar a la Administración Municipal para que realizar los estudios necesarios que permitan determinar si es viable jurídica, técnica y financieramente, para que este Municipio asuma o descarte la posibilidad de asumir el pozo localizado en el proyecto Lomas del Sol.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

23

Sesión Ordinaria 32-2021

Del 10 de agosto 2021

Así mismo rendir un informe a este Concejo Municipal que permita darle respuesta dentro del plazo de ley al señor Antonio Marvez Soto. **COMUNIQUESE. ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

INCISO 02: Lectura de Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, de las dieciséis horas con cinco minutos del diez de agosto del año dos mil veintiuno.

RESULTANDO

ÚNICO- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 30-2021, Artículo 04, Inciso 29, celebrada el día 27 de julio del 2021.

CONSIDERANDO

I- La COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, conoce el criterio jurídico emitido mediante oficio AJ-486-2021, emitido por el Lic. Berny Cordero Fonseca en su condición de asesor jurídico del Departamento de Asesoría Legal Municipal, en el cual se pronunció referente a la donación de la propuesta de diseño del parque la comunidad de Cartagena por parte de la Arq. Celia Alfaro Contreras. Sobre la donación de honorarios profesionales en cuanto el diseño del parque de Cartagena no existe impedimento legal alguno para que este Municipio acepte la donación.

II- En cuanto a la solicitud por parte de la Arq. Alfaro Contreras, referente a la realizar el cartel y la dirección del proceso de contratación administrativa, como se indicó en el criterio de referencia dicha petición resulta legalmente improcedente al amparo de la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento ya que es una competencia exclusiva del Departamento de Proveeduría Municipal.

POR TANTO

Por lo expuesto la COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, recomienda al Concejo Municipal, aprobar el presente dictamen y tomar el siguiente acuerdo: Aprobar la donación de los horarios profesionales en cuanto el diseño del parque de Cartagena a favor de la Municipalidad propuesto por la señora Arq.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

24

Sesión Ordinaria 32-2021

Del 10 de agosto 2021

Celia Alfaro Contreras.

Se rechaza la solicitud en cuanto a que la Arq. Alfaro Contreras, realice el cartel y la dirección del proceso de contratación administrativa, como se indicó en el criterio de referencia dicha petición resulta legalmente improcedente al amparo de la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento ya que es una competencia exclusiva del Departamento de Proveeduría Municipal

Solicitar a la Administración Municipal, realizar los trámites de rigor para formalizar y materializar la presente donación de diseño antes expuesta.
COMUNIQUESE

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD

SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, de las dieciséis horas con cinco minutos del diez de agosto del año dos mil veintiuno, según lo recomendado se dispone:

Aprobar la donación de los horarios profesionales en cuanto el diseño del parque de Cartagena a favor de la Municipalidad propuesto por la señora Arq. Celia Alfaro Contreras.

Se rechaza la solicitud en cuanto a que la Arq. Alfaro Contreras, realice el cartel y la dirección del proceso de contratación administrativa, como se indicó en el criterio de referencia dicha petición resulta legalmente improcedente al amparo de la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento ya que es una competencia exclusiva del Departamento de Proveeduría Municipal.

Solicitar a la Administración Municipal, realizar los trámites de rigor para formalizar y materializar la presente donación de diseño antes expuesta.
COMUNIQUESE

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Señora Presidenta del Concejo procede designar integrantes de la Comisión Especial Abastecimiento de Agua Potable Distrito Cuajiniquil.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se designa a los señores Yessie Marín Elizondo, Virginia Gómez Gómez, Jorge Rodríguez López, Mitzy Salazar Morales, Maricela Moreno Rodríguez.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

25

Sesión Ordinaria 32-2021

Del 10 de agosto 2021

ARTÍCULO 07. MOCIONES.

No se presentan mociones.

-Señora Presidenta del Concejo, informarles que este próximo jueves no se programa sesión extraordinaria, sino que hasta la próxima semana.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA AL SER LAS VEINTE HORAS DEL MARTES DIEZ DE AGOSTO AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Ms.c. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.